



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GINEBRA

ESTADO No.067.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO Hoy Julio seis (06) del año 2023, siendo las 08:00 a.m.

ITEM	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO APODERADO	ACTUACION	FECHA REGISTRO
01	763064089001-2017-00427-00	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	CARMEN OFELIA MORALES CASTAÑO	MARIA MARLENY SALAZAR ARBOLEDA	REANUDAR AUDIENCIA ART. 373 CGP	JULIO 05/2023
02	763064089001-2016-00302-00	EJECUTIVO	FINAGRO	JOSE ILIADES GARZON GALINDO	REANUDAR PROCESO NO ACCEDER SOLICITUD	JULIO 05/2023
03	763064089001-2022-00431-00	SUCESION	SOLICITANTES: FERNANDO PEREZ PERDOMO DYAN GISSET PEREZ MIRANDA	Causante: GRACIELA PERDOMO CALAMBAS	RECONOCER HEREDERO	JULIO 05/2023
04	763064089001-2019-00383-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MYRIAM YOLIMA CALA FORERO	RENUNCIA PODER	JULIO 05/2023
05	763064089001-2019-00472-00	VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA	HERNEY CALERO OSPINA		TRASLADO DICTAMEN PERICIAL	JULIO 05/2023

					REANUDAR AUDIENCIA ART. 373 DEL CGP	
--	--	--	--	--	-------------------------------------------	--

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . .“No obstante, no se insertarán en el estado electrónicolas providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . . ” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA

Secretaria